



JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR - CESAR  
OFICIO

Al contestar por favor cite:

**Radicado No. 200013121001- 2023-00145-00**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DEL CESAR– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.**

**CONVOCA**

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO “TIERRA NUEVA” UBICADO EN LA VEREDA DE CASACARÁ MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR, IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 190-25334 Y CÉDULA CATASTRAL 200130003000000030070000, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado a través de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR Y GUAJIRA**, en representación de **MARÍA EUGENIA MANRIQUE RODRÍGUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 36486334 y **MIA LOYDOWERH MONZAIDE MANRIQUE** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52251257, en calidad de legitimadas de JOSE MONZAIDE OSVALDO; ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el treinta (30) de enero de 2024, bajo el radicado No. 200013121001-2023-00145-00 y que a continuación se relaciona:

SOLICITANTE		No. IDENTIFICACIÓN	
MARÍA EUGENIA MANRIQUE RODRÍGUEZ		C.C. 36.486.334	
MIA LOYDOWERH MONZAIDE MANRIQUE		C.C. 52.251.257	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA	MATRÍCULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
“TIERRA NUEVA”	224 Hectáreas 587 Metros <sup>2</sup>	190-25334	Leonardo Alfredo Giraldo Lindarte Alicia Milena Giraldo Lindarte Luis Herney Giraldo Lindarte
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS			
<p><b>NORTE:</b> Partiendo del punto 124 (con coordenadas N 2647275,42 – E 4971256,40), en línea quebrada y dirección sureste, pasando por los puntos 123 y 122 hasta llegar al punto 121 (con coordenadas N 2647142,25 – E 4971703,60), en una distancia de 500,19 metros y colindando con predio Verdun 2 con cerca por el medio. Seguidamente del punto 121 en línea quebrada y dirección sureste, pasando por los puntos 120, 119, 118, 117, 116, 115, 114, y 113 hasta llegar al punto 111 (con coordenadas N 2647099,03 – E 4972363,68), en una distancia de 794,5 metros y colindando con predio Santa Isabel con cerca por el medio. Se continua del punto 111 en línea quebrada y dirección sureste, pasando por los puntos 110, 109, 108 y 107 hasta llegar al punto 106 (con coordenadas N 2646663,82 – E 4972730,90), en una distancia de 604,75 metros y colindando rio Casacará en medio con predio Buenavista sin cerca por el medio. Seguidamente del punto 106 en línea quebrada y dirección sureste, pasando por los puntos 105, 104 y 103 hasta llegar al punto 102 (con coordenadas N 2646488,75 – E 4972777,13), en una distancia de 356,85 metros y colindando con predio Llerasca con cerca por el medio.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Partiendo del punto 102 (con coordenadas N 2646488,75 – E 4972777,13), en línea quebrada y dirección suroeste, pasando por los puntos 20000, 20002, 20003, 20004, 20005, 20006, 20007, 20008, 20009, 20010, 20011, 20012, 20013 y 2014, hasta llegar al punto 20014 (con coordenadas N 2645407,14 – E 4971766,32), en una distancia de 1745,68 metros y colindando con el predio denominado de José Ángel Bravo con cerca por el medio.</p> <p><b>SUR:</b> Partiendo del punto 20014 (con coordenadas N 2645407,14 – E 4971766,32), en línea quebrada y dirección suroeste, que pasa por los puntos 20015, 20016, 20017, 20018, 20019, 20020, 20021 y 20022 hasta llegar al punto 20023 (con coordenadas N 2645087,30 – E 4970993,64), en una distancia de 987,9 metros y colindando con el predio de hermanos Dangong y Casco Urbano de Casacará con cerca por el medio. Seguidamente del punto 20023 en línea recta y dirección noreste, que pasa por el punto 20024 hasta llegar al punto 20025 (con coordenadas N 2645560,02 – E 4971047,35), en una distancia de 475,77 metros y colindando con el predio de hermanos Giraldo con vía por el medio.</p>			

Dirección: Calle 16 B N° 9-83 Edificio LESLIE – 2º Piso  
Correo Electrónico: [j01cctoestvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cctoestvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Tel: (095) 5704966 - 5705425

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR - CESAR  
OFICIO

Al contestar por favor cite:

**Radicado No. 200013121001- 2023-00145-00**

**OCCIDENTE:** Partiendo del punto 20025 (con coordenadas N 2645560,02 – E 4971047,35), en línea quebrada y dirección noreste, pasando por los puntos 20026, 20027, 20028, 20029, 20030, 20031 y 20032 hasta llegar al punto 124 (con coordenadas N 2647275,42 – E 4971256,40), en una distancia de 1728,1 metros y colindando con predio denominado Palmas Cara LTDA. vía Casacara en medio; siendo este último el punto de partida y cierre del polígono.

Para efectos del artículo 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria por una (1) sola vez en un diario de amplia circulación nacional, El Tiempo o El Espectador. Así mismo, se publicará en una emisora nacional y en una emisora regional con cobertura en Agustín Codazzi (Cesar), cualquier día de la semana en el horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 11:00 p.m., y en la página web de la Rama Judicial y de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en Valledupar, el 06 del mes de febrero del año 2024.

  
MARLO MOLINA MOJICA  
SECRETARIO